



# Asamblea General

Septuagésimo primer período de sesiones

**53<sup>a</sup>** sesión plenaria

Martes 6 de diciembre de 2016, a las 15.00 horas

Nueva York

*Documentos oficiales*

*Presidente:* Sr. Thomson . . . . . (Fiji)

*Se abre la sesión a las 15.10 horas.*

## Informes de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)

**El Presidente** (*habla en inglés*): La Asamblea General examinará los informes de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) sobre los temas del programa 47 a 58, 121 y 135.

Solicito al Relator de la Comisión, Sr. Awale Ali Kullane, de Somalia, que presente los informes de la Cuarta Comisión en una sola intervención.

**Sr. Kullane** (Somalia), Relator de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) (*habla en inglés*): Tengo el honor de presentar a la Asamblea General los informes de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) presentados en relación con los temas del programa 47 a 58, 121 y 135. En los informes, contenidos en los documentos A/71/491 a A/70/504, figuran los textos de los proyectos de resolución y decisión recomendados a la Asamblea para su aprobación. Para conveniencia de las delegaciones, la Secretaría ha preparado una lista de verificación que contiene las medidas adoptadas en la Comisión Política Especial y de Descolonización, contenida en el documento A/C.4/71/INF/3.

Durante la parte principal del septuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General, la Comisión Política Especial y de Descolonización celebró un total de 23 sesiones oficiales, durante las que se

aprobaron 35 proyectos de resolución, 21 de los cuales se aprobaron sin someterse a votación, y 2 proyectos de decisión, también sin votación.

El primer informe, presentado en relación con el tema 47 del programa, titulado “Efectos de las radiaciones atómicas”, está contenido en el documento A/71/491. En el proyecto de resolución que figura en el párrafo 8 del informe, la Asamblea General decide, entre otras cosas, reafirmar la decisión de mantener las funciones y el papel independiente de la Comisión Científica. La Asamblea también solicita al Secretario General que proporcione a la Asamblea, en su septuagésimo segundo período de sesiones, una lista de los Estados Miembros que para septiembre de 2017 hayan mostrado su especial interés en ser miembros de la Comisión, para su consideración.

El segundo informe, presentado en relación con el tema 48 del programa, titulado “Cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos”, está contenido en el documento A/71/492, e incluye un proyecto de resolución en el párrafo 9. Durante su examen del tema del programa, la Cuarta Comisión mantuvo varias reuniones del Grupo de Trabajo Plenario, presidido por la delegación de Canadá. En el proyecto de resolución, la Asamblea solicita a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos que continúe considerando, como objetivo prioritario, los medios y arbitrios para mantener el espacio ultraterrestre para fines pacíficos, y que informe sobre ello a la Asamblea en

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

16-41527 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



su septuagésimo segundo período de sesiones. También decide organizar una mesa redonda conjunta de las Comisiones Primera y Cuarta acerca de los posibles desafíos en materia de seguridad y sostenibilidad espaciales.

El tercer informe, presentado en relación con el tema 49 del programa, titulado “Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente”, está contenido en el documento A/71/493. La Cuarta Comisión examinó el informe del Comisionado General del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (A/71/13), así como otros informes pertinentes. La Comisión aprobó cuatro proyectos de resolución sobre varios aspectos de la labor del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, en uno de los cuales se pide al Secretario General que facilite un amplio debate a fin de explorar los medios y arbitrios para garantizar que la financiación del Organismo sea predecible, suficiente y sostenida, e informar de las conclusiones de las consultas a la Asamblea General en marzo de 2017, a más tardar, para su examen. Los cuatro proyectos de resolución figuran en el párrafo 18 del informe.

El cuarto informe, presentado en relación con el tema 50 del programa, titulado “Informe del Comité Especial encargado de Investigar las Prácticas Israelíes que Afecten a los Derechos Humanos del Pueblo Palestino y Otros Habitantes Árabes de los Territorios Ocupados”, está contenido en el documento A/71/494. La Cuarta Comisión examinó el cuadragésimo octavo informe del Comité Especial Encargado de Investigar las Prácticas Israelíes que Afecten a los Derechos Humanos del Pueblo Palestino y Otros Habitantes Árabes de los Territorios Ocupados (véase A/71/352), así como los informes del Secretario General. La Cuarta Comisión propone la aprobación de cinco proyectos de resolución contenidos en el párrafo 20 de su informe.

El quinto informe, relacionado con el tema 51 del programa, titulado “Examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos”, está contenido en el documento A/71/495. La Cuarta Comisión escuchó unas declaraciones introductorias exhaustivas de los Secretarios Generales Adjuntos para Operaciones de Mantenimiento de la Paz y Apoyo a las Actividades sobre el Terreno. Muchas de las cuestiones planteadas durante el amplio debate general celebrado en relación con este tema del programa serán examinadas nuevamente por el Comité Especial sobre Operaciones de Mantenimiento de la Paz en su período

de sesiones de 2017, cuyo informe será examinado por la Cuarta Comisión en la reanudación del periodo de sesiones que tendrá lugar durante el primer semestre de 2017.

El sexto informe de la Comisión, presentado en relación con el tema 52 del programa, titulado “Examen amplio de las misiones políticas especiales”, está contenido en el documento A/71/496. De conformidad con el proyecto de resolución contenido en el párrafo 8 del informe, la Asamblea solicita al Secretario General que le presente en su septuagésimo segundo período de sesiones un informe sobre asuntos generales de política relacionados con las misiones políticas especiales, entre otras cosas, sobre los esfuerzos para mejorar la experiencia y la efectividad, la transparencia, la rendición de cuentas, la representación geográfica, la perspectiva de género y la participación de la mujer en condiciones de igualdad.

El séptimo informe, presentado en relación con el tema 53 del programa, titulado “Cuestiones relativas a la información”, está contenido en el documento A/71/497. La Cuarta Comisión examinó el informe que le presentó el Comité de Información, contenido en el documento A/71/21, y el informe conexo del Secretario General contenido en el documento A/71/227. El Secretario General Adjunto de Comunicaciones e Información Pública informó a la Comisión en lo que respecta a las medidas adoptadas por el Departamento de Información Pública para difundir el mensaje de las Naciones Unidas en todo el mundo. La Comisión también examinó una declaración escrita de la Dependencia Común de Inspección y escuchó la intervención del Asesor Superior sobre Gestión de la Información y Coordinación de Políticas de la Secretaría de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación.

La Cuarta Comisión aprobó el proyecto de resolución A, titulado “Información al servicio de la humanidad”, sin someterlo a votación. El párrafo 23 de la parte dispositiva del proyecto de resolución B, titulado “Políticas y actividades de información pública de las Naciones Unidas”, fue aprobado mediante votación registrada, mientras que el proyecto de resolución en su conjunto fue aprobado sin someterse a votación. Ambos proyectos de resolución figuran en el párrafo 14 del informe.

En cuanto al grupo de temas sobre los territorios no autónomos y la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales, que corresponden a los temas 54 a 58 del programa, la Cuarta Comisión examinó esos cinco temas juntos. La Comisión celebró un debate general sobre dichos temas y escuchó a 102 solicitantes con respecto a los distintos territorios no

autónomos, así como al Presidente de la Polinesia Francesa, al Ministro Principal de Gibraltar y al Vicepresidente del Gobierno de Nueva Caledonia. Para el examen de dichos temas, la Asamblea General tiene ante sí los cinco informes que se mencionan a continuación.

En cuanto al informe presentado en relación con el tema 54 del programa, titulado “Información sobre los Territorios No Autónomos transmitida en virtud del Artículo 73 e de la Carta de las Naciones Unidas”, contenido en el documento A/71/498; al informe presentado en relación con el tema 55 del programa, titulado, “Actividades económicas y de otro tipo que afectan a los intereses de los pueblos de los Territorios No Autónomos”, contenido en el documento A/71/499; al informe presentado en relación con el tema 56 del programa, titulado “Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales por los organismos especializados y las instituciones internacionales relacionadas con las Naciones Unidas”, contenido en el documento A/71/500; y al informe presentado en relación con el tema 57 del programa, titulado “Facilidades de estudio y formación profesional ofrecidas por los Estados Miembros a los habitantes de los Territorios No Autónomos”, contenido en el documento A/71/501, los proyectos de resolución correspondientes figuran en el párrafo 7 de cada uno de los informes pertinentes. El informe presentado en relación con el tema 58 del programa, titulado “Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales” está contenido en el documento A/71/502. En relación con ese tema, la Cuarta Comisión aprobó 17 proyectos de resolución y un proyecto de decisión sobre temas relacionados con la aplicación de la Declaración y los Territorios no Autónomos, tal como figura en los párrafos 41 y 42 del informe.

En cuanto al tema 121, titulado “Revitalización de la labor de la Asamblea General”, el informe que contiene el programa de trabajo y el calendario propuestos para la Cuarta Comisión en el septuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea está contenido en el documento A/71/503. La Cuarta Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe el proyecto de decisión contenido en el párrafo 5.

La Cuarta Comisión no consideró necesario ocuparse en esta etapa del tema 135, titulado “Planificación de los programas”, como se señala en el informe de la Cuarta Comisión contenido en el documento A/71/504.

Antes de concluir, quisiera recordar el alto nivel de cooperación que reinó en la Comisión Política Especial

y de Descolonización. La Comisión logró cumplir el mandato que le había confiado la Asamblea General y completó su trabajo de manera eficaz y constructiva en el tiempo asignado por la Asamblea. En nombre de la Mesa de la Comisión, quisiera expresar nuestro sincero agradecimiento a todas las delegaciones por su participación constructiva en este período de sesiones. Me gustaría rendir un tributo especial al Presidente de la Cuarta Comisión, Sr. Vladimir Drobnyak, de Croacia, cuyo conocimiento y experiencia en foros multilaterales, sumados a su consumada pericia diplomática, permitieron a la Cuarta Comisión examinar en profundidad los temas del programa que le fueron asignados.

Los demás miembros de la Mesa de la Cuarta Comisión con los que he tenido el placer de trabajar, a saber, los Sres. Hossein Maleki, de la República Islámica del Irán; Wouter Poels, de Bélgica; y Juan Antonio Benard Estrada, de Guatemala, también contribuyeron enormemente a la conclusión exitosa de la labor de la Cuarta Comisión. También me gustaría dejar constancia en acta de nuestro agradecimiento por la eficaz y capaz asistencia de la Secretaria de la Comisión, Sra. Christa Giles, y de su equipo del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias.

Ahora tengo el honor de presentar a la Asamblea General para su consideración y aprobación los proyectos de resolución y de decisión recomendados por la Comisión Política Especial y de Descolonización en su informe contenido en los documentos A/71/491 a A/71/504.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Agradezco al Relator de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) su presentación de los informes de la Comisión.

De no haber ninguna propuesta en virtud del artículo 66 del reglamento, entenderé que la Asamblea General decide no examinar los informes de la Comisión Política Especial y de Descolonización, que hoy tiene ante sí la Asamblea General.

*Así queda acordado.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): En consecuencia, las declaraciones se limitarán a explicaciones de voto.

Antes de continuar, quisiera hacer una consulta a los miembros acerca de cómo tengo la intención de proceder para referirme a los informes de la Comisión. A fin de ahorrar tiempo, y dado que esta tarde la Asamblea solo va a ocuparse de los informes de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión),

solamente mencionaré el término “la Comisión” en el entendido de el nombre formal de la Comisión, a saber, Comisión Política Especial y de Descolonización, quedará reflejado de esa forma en las actas oficiales.

Al no haber objeciones, procederemos en consecuencia.

Las posiciones de las delegaciones con respecto a las recomendaciones de la Cuarta Comisión han quedado claras en la Cuarta Comisión y han quedado reflejadas en las actas oficiales pertinentes.

Permítaseme recordar a los miembros que, de conformidad con el párrafo 7 de la decisión 34/401, la Asamblea General acordó que cuando el mismo proyecto de resolución se examine en una Comisión Principal y en sesión plenaria, en la medida de lo posible, las delegaciones deberán explicar su voto solamente una vez, es decir, bien en la Comisión o en sesión plenaria, a menos que el voto de la delegación en sesión plenaria sea distinto al voto emitido en la Comisión.

Permítaseme también recordar que, también de conformidad con la decisión 34/401, las explicaciones del voto se limitan a 10 minutos, y las delegaciones las deben hacer desde sus asientos.

Antes de empezar a tomar decisiones sobre las recomendaciones que figuran en los informes de la Cuarta Comisión, quisiera informar a los representantes de que vamos a tomar decisiones del mismo modo en que se hizo en la Cuarta Comisión, a menos que se notifique a la secretaría con anticipación de que no se desea hacerlo de esa forma. Eso quiere decir que en los casos en los que hubo votación registrada, procederemos de la misma manera. También espero que podamos proceder a aprobar sin someter a votación las recomendaciones que se aprobaron sin votación en la Cuarta Comisión.

Deseo señalar a la atención de los miembros una nota de la Secretaría, titulada “Checklist of reports of the Special Political and Decolonization Committee (Fourth Committee) to the General Assembly on agenda items 47 to 58, 121 to 135”, que se ha distribuido solamente en inglés como documento A/C.4/71/INF.3. La nota se distribuyó a cada delegación en el Salón de la Asamblea General, como guía de referencia para la toma de decisiones sobre los proyectos de resolución y de decisión recomendados por la Comisión en sus informes. En ese sentido, en la columna 4 de la nota, los miembros encontrarán las firmas de los proyectos de resolución y de decisión de la Comisión, con las firmas correspondientes de los informes en la columna

2 de esa misma nota, para tomar una decisión en sesión plenaria. En el caso de los informes que incluyen múltiples recomendaciones, el número del proyecto de resolución o de decisión aparece en la columna 3 de la nota.

Además, se recuerda a los miembros que ya no se aceptan patrocinadores adicionales ahora que la Comisión ya ha aprobado los proyectos de resolución y de decisión. Toda aclaración con respecto al patrocinio deberá dirigirse al Secretario de la Comisión. Asimismo, también quisiera recordar a los miembros que cualquier corrección que se quiera hacer a la intención de voto de las delegaciones después de que la votación de una propuesta haya concluido debe dirigirse directamente a la secretaría al final de la reunión. Solicito la cooperación de los miembros a fin de evitar interrupciones de cualquier tipo en nuestros procedimientos en ese sentido.

## **Tema 47 del programa**

### **Efectos de las radiaciones atómicas**

#### **Informe de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) (A/71/491)**

**El Presidente** (*habla en inglés*): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución recomendado por la Cuarta Comisión en el párrafo 8 de su informe. La Comisión lo aprobó sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

*Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 71/89).*

**El Presidente** (*habla en inglés*): La Asamblea General ha concluido así el examen del tema 47 del programa.

## **Tema 48 del programa**

### **Cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos**

#### **Informe de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) (A/71/492)**

**El Presidente** (*habla en inglés*): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución recomendado por la Cuarta Comisión en el párrafo 9 de su informe. La Comisión lo aprobó sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

*Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 71/90).*

**El Presidente** (*habla en inglés*): La Asamblea General ha concluido así el examen del tema 48 del programa.

## Tema 49 del programa

### Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente

#### Informe de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) (A/71/493)

**El Presidente** (*habla en inglés*): La Asamblea tiene ante sí cuatro proyectos de resolución recomendados por la Cuarta Comisión en el párrafo 18 de su informe.

Procederemos ahora a tomar una decisión sobre los proyectos de resolución I a IV, uno por uno. Cuando se hayan adoptado todas las decisiones, los representantes tendrán la oportunidad de explicar su voto respecto de uno de los proyectos de resolución o de todos.

Pasaremos primero al proyecto de resolución I, titulado “Asistencia a los refugiados palestinos”. Se ha solicitado votación registrada.

*Se procede a votación registrada.*

#### Votos a favor:

Afganistán, Albania, Argelia, Andorra, Angola, Antigua y Barbuda, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belarús, Bélgica, Belice, Benin, Bhután, Bolivia (Estado Plurinacional de), Bosnia y Herzegovina, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Burundi, Camboya, República Centroafricana, Chad, Chile, China, Colombia, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Cuba, Chipre, República Checa, República Popular Democrática de Corea, Dinamarca, Djibouti, Dominica, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Eritrea, Estonia, Etiopía, Fiji, Finlandia, Francia, Gambia, Georgia, Alemania, Ghana, Grecia, Guatemala, Guinea-Bissau, Guyana, Honduras, Hungría, Islandia, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Irlanda, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kazajstán, Kenya, Kiribati, Kuwait, Kirguistán, República Democrática Popular Lao, Letonia, Líbano, Lesotho, Libia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malawi, Malasia, Maldivas, Malí, Malta, Mauritania, Mauricio, México, Mónaco, Montenegro, Marruecos, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelanda, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Omán, Pakistán, Panamá, Papua Nueva Guinea, Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, Qatar, República

de Corea, República de Moldova, Rumania, Federación de Rusia, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Samoa, San Marino, Arabia Saudita, Senegal, Serbia, Seychelles, Sierra Leona, Singapur, Eslovaquia, Eslovenia, Islas Salomón, Sudáfrica, España, Sri Lanka, Sudán, Suriname, Suecia, Suiza, República Árabe Siria, Tayikistán, Tailandia, ex República Yugoslava de Macedonia, Timor-Leste, Togo, Tonga, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Turkmenistán, Tuvalu, Ucrania, Emiratos Árabes Unidos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzania, Uruguay, Uzbekistán, Vanuatu, Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam, Yemen, Zambia, Zimbabwe

#### Votos en contra:

Israel

#### Abstenciones:

Camerún, Canadá, Islas Marshall, Micronesia (Estados Federados de), Nauru, Palau, Paraguay, Sudán del Sur, Estados Unidos de América

*Por 167 votos contra 1 y 9 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución I (resolución 71/91).*

*[Posteriormente, las delegaciones de las Comoras y Mongolia informaron a la Secretaría de que habían tenido la intención de votar a favor.]*

**El Presidente** (*habla en inglés*): Someteré ahora a votación el proyecto de resolución II, titulado “Personas desplazadas como resultado de las hostilidades de junio de 1967 y las hostilidades posteriores”. Se ha solicitado votación registrada.

*Se procede a votación registrada.*

#### Votos a favor:

Afganistán, Albania, Argelia, Andorra, Angola, Antigua y Barbuda, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belarús, Bélgica, Belice, Benin, Bhután, Bolivia (Estado Plurinacional de), Bosnia y Herzegovina, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Burundi, Cabo Verde, Camboya, República Centroafricana, Chad, Chile, China, Colombia, Congo, Costa Rica, Croacia, Cuba, Chipre, República Checa, República Popular Democrática de Corea, Dinamarca, Djibouti, Dominica, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Eritrea, Estonia, Etiopía, Fiji, Finlandia, Francia, Gambia, Georgia, Alemania, Ghana, Grecia,

Guatemala, Guinea-Bissau, Guyana, Hungría, Islandia, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Irlanda, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kazajstán, Kenya, Kiribati, Kuwait, Kirguistán, República Democrática Popular Lao, Letonia, Líbano, Lesotho, Liberia, Libia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malawi, Malasia, Maldivas, Malí, Malta, Mauritania, Mauricio, México, Mónaco, Montenegro, Marruecos, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelandia, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Omán, Pakistán, Panamá, Papua Nueva Guinea, Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, Qatar, República de Corea, República de Moldova, Rumania, Federación de Rusia, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Samoa, San Marino, Arabia Saudita, Senegal, Serbia, Seychelles, Sierra Leona, Singapur, Eslovaquia, Eslovenia, Islas Salomón, Sudáfrica, España, Sri Lanka, Sudán, Suriname, Suecia, Suiza, República Árabe Siria, Tayikistán, Tailandia, ex República Yugoslava de Macedonia, Timor-Leste, Tonga, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Turkmenistán, Tuvalu, Ucrania, Emiratos Árabes Unidos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzania, Uruguay, Uzbekistán, Vanuatu, Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam, Yemen, Zambia, Zimbabwe

*Votos en contra:*

Canadá, Israel, Islas Marshall, Micronesia (Estados Federados de), Palau, Estados Unidos de América

*Abstenciones:*

Camerún, Côte d'Ivoire, Honduras, Paraguay, Sudán del Sur, Togo

*Por 166 votos contra 6 y 6 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución II (resolución 71/92).*

*[Posteriormente, las delegaciones de las Comoras y Mongolia informaron a la Secretaría de que habían tenido la intención de votar a favor.]*

**El Presidente** (*habla en inglés*): Someteré ahora a votación el proyecto de resolución III, titulado "Operaciones del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente". Se ha solicitado votación registrada.

*Se procede a votación registrada.*

*Votos a favor:*

Afganistán, Albania, Argelia, Andorra, Angola, Antigua y Barbuda, Argentina, Armenia,

Australia, Austria, Azerbaiyán, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belarús, Bélgica, Belice, Benin, Bhután, Bolivia (Estado Plurinacional de), Bosnia y Herzegovina, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Burundi, Cabo Verde, Camboya, República Centroafricana, Chad, Chile, China, Colombia, Congo, Costa Rica, Croacia, Cuba, Chipre, República Checa, República Popular Democrática de Corea, Dinamarca, Djibouti, Dominica, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Eritrea, Estonia, Etiopía, Fiji, Finlandia, Francia, Gambia, Georgia, Alemania, Ghana, Grecia, Guatemala, Guinea-Bissau, Guyana, Honduras, Hungría, Islandia, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Irlanda, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kazajstán, Kenya, Kiribati, Kuwait, Kirguistán, República Democrática Popular Lao, Letonia, Líbano, Lesotho, Liberia, Libia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malawi, Malasia, Maldivas, Malí, Malta, Mauritania, Mauricio, México, Mónaco, Montenegro, Marruecos, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelandia, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Omán, Pakistán, Papua Nueva Guinea, Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, Qatar, República de Corea, República de Moldova, Rumania, Federación de Rusia, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Samoa, San Marino, Arabia Saudita, Senegal, Serbia, Seychelles, Sierra Leona, Singapur, Eslovaquia, Eslovenia, Islas Salomón, Sudáfrica, España, Sri Lanka, Sudán, Suriname, Suecia, Suiza, República Árabe Siria, Tayikistán, Tailandia, ex República Yugoslava de Macedonia, Timor-Leste, Togo, Tonga, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Turkmenistán, Tuvalu, Ucrania, Emiratos Árabes Unidos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzania, Uruguay, Uzbekistán, Vanuatu, Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam, Yemen, Zambia, Zimbabwe

*Votos en contra:*

Canadá, Israel, Islas Marshall, Micronesia (Estados Federados de), Palau, Estados Unidos de América

*Abstenciones:*

Camerún, Côte d'Ivoire, Nauru, Paraguay, Sudán del Sur

*Por 167 votos contra 6 y 5 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución III (resolución 71/93).*

*[Posteriormente, las delegaciones de las Comoras y Mongolia informaron a la Secretaría de que habían tenido la intención de votar a favor.]*

**El Presidente** (*habla en inglés*): Someteré ahora a votación el proyecto de resolución IV, titulado “Bienes de refugiados de Palestina y rentas devengadas por ellos”. Se ha solicitado votación registrada.

*Se procede a votación registrada.*

*Votos a favor:*

Afganistán, Albania, Argelia, Andorra, Angola, Antigua y Barbuda, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belarús, Bélgica, Belice, Benin, Bhután, Bolivia (Estado Plurinacional de), Bosnia y Herzegovina, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Burundi, Cabo Verde, Camboya, República Centroafricana, Chad, Chile, China, Colombia, Congo, Costa Rica, Croacia, Cuba, Chipre, República Checa, República Popular Democrática de Corea, Dinamarca, Djibouti, Dominica, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Eritrea, Estonia, Etiopía, Fiji, Finlandia, Francia, Gambia, Georgia, Alemania, Ghana, Grecia, Guatemala, Guinea-Bissau, Guyana, Hungría, Islandia, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Irlanda, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kazajstán, Kenya, Kiribati, Kuwait, Kirguistán, República Democrática Popular Lao, Letonia, Líbano, Lesotho, Liberia, Libia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malawi, Malasia, Maldivas, Malí, Malta, Mauritania, Mauricio, México, Mónaco, Montenegro, Marruecos, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelandia, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Omán, Pakistán, Panamá, Papua Nueva Guinea, Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, Qatar, República de Corea, República de Moldova, Rumania, Federación de Rusia, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Samoa, San Marino, Arabia Saudita, Senegal, Serbia, Seychelles, Sierra Leona, Singapur, Eslovaquia, Eslovenia, Islas Salomón, Sudáfrica, España, Sri Lanka, Sudán, Suriname, Suecia, Suiza, República Árabe Siria, Tayikistán, Tailandia, ex República Yugoslava de Macedonia, Timor-Leste, Tonga, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Turkmenistán, Tuvalu, Ucrania, Emiratos Árabes Unidos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzania, Uruguay, Uzbekistán,

Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam, Yemen, Zambia, Zimbabwe

*Votos en contra:*

Canadá, Israel, Islas Marshall, Micronesia (Estados Federados de), Palau, Sudán del Sur, Estados Unidos de América

*Abstenciones:*

Camerún, Côte d’Ivoire, Honduras, Paraguay, Togo

*Por 165 votos contra 7 y 5 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución IV (resolución 71/94).*

*[Posteriormente, las delegaciones de las Comoras y Mongolia informaron a la Secretaría de que habían tenido la intención de votar a favor.]*

**El Presidente** (*habla en inglés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir el examen del tema 49 del programa?

*Así queda acordado.*

## **Tema 50 del programa**

### **Informe del Comité Especial Encargado de Investigar las Prácticas Israelíes que Afecten a los Derechos Humanos del Pueblo Palestino y Otros Habitantes Árabes de los Territorios Ocupados**

#### **Informe de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) (A/71/494)**

**El Presidente** (*habla en inglés*): La Asamblea tiene ante sí cinco proyectos de resolución recomendados por la Comisión en el párrafo 20 de su informe.

La Asamblea procederá ahora a adoptar decisiones sobre los proyectos de resolución I a V. Cuando se hayan tomado todas las decisiones, los representantes tendrán oportunidad de explicar sus votos.

El proyecto de resolución I se titula “Labor del Comité Especial encargado de Investigar las Prácticas Israelíes que Afecten a los Derechos Humanos del Pueblo Palestino y Otros Habitantes Árabes de los Territorios Ocupados”. Se ha solicitado votación registrada.

*Se procede a votación registrada.*

*Votos a favor:*

Afganistán, Argelia, Angola, Antigua y Barbuda, Azerbaiyán, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belice, Benin, Bhután, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Brunei Darussalam,

Burundi, Cabo Verde, Camboya, Chad, Chile, China, Congo, Cuba, República Popular Democrática de Corea, Djibouti, Dominica, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Gambia, Guinea-Bissau, Guyana, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Jordania, Kazajstán, Kenya, Kuwait, Kirguistán, República Democrática Popular Lao, Líbano, Lesotho, Libia, Malawi, Malasia, Maldivas, Malí, Mauritania, Mauricio, Marruecos, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nepal, Nicaragua, Níger, Nigeria, Omán, Pakistán, Papua Nueva Guinea, Qatar, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Arabia Saudita, Senegal, Sierra Leona, Singapur, Islas Salomón, Sudáfrica, Sri Lanka, Sudán, Suriname, República Árabe Siria, Tayikistán, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Turkmenistán, Tuvalu, Emiratos Árabes Unidos, República Unida de Tanzania, Uzbekistán, Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam, Yemen, Zambia, Zimbabwe

*Votos en contra:*

Australia, Canadá, Guatemala, Honduras, Israel, Islas Marshall, Micronesia (Estados Federados de), Nauru, Palau, Sudán del Sur, Estados Unidos de América

*Abstenciones:*

Albania, Andorra, Argentina, Armenia, Austria, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Botswana, Bulgaria, Camerún, República Centroafricana, Colombia, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Chipre, República Checa, Dinamarca, Eritrea, Estonia, Etiopía, Fiji, Finlandia, Francia, Georgia, Alemania, Ghana, Grecia, Hungría, Islandia, Irlanda, Italia, Jamaica, Japón, Kiribati, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malta, México, Mónaco, Montenegro, Países Bajos, Nueva Zelanda, Noruega, Panamá, Paraguay, Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, República de Corea, República de Moldova, Rumania, Federación de Rusia, Samoa, San Marino, Serbia, Eslovaquia, Eslovenia, España, Suecia, Suiza, Tailandia, ex República Yugoslava de Macedonia, Timor-Leste, Togo, Tonga, Ucrania, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Uruguay, Vanuatu

*Por 91 votos contra 11 y 73 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución I (resolución 71/95).*

*[Posteriormente, las delegaciones del Brasil, las Comoras y Mongolia informaron a la Secretaría de que habían tenido la intención de votar a favor.]*

**El Presidente** (*habla en inglés*): El proyecto de resolución II se titula "Aplicabilidad del Convenio de Ginebra relativo a la Protección debida a las Personas Civiles en Tiempo de Guerra, de 12 de agosto de 1949, al Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y a los demás territorios árabes ocupados". Se ha solicitado votación registrada.

*Se procede a votación registrada.*

*Votos a favor:*

Afganistán, Albania, Argelia, Andorra, Angola, Antigua y Barbuda, Argentina, Armenia, Austria, Azerbaiyán, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belarús, Bélgica, Belice, Benin, Bhután, Bolivia (Estado Plurinacional de), Bosnia y Herzegovina, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Burundi, Cabo Verde, Camboya, República Centroafricana, Chad, Chile, China, Colombia, Comoras, Congo, Costa Rica, Croacia, Cuba, Chipre, República Checa, República Popular Democrática de Corea, Dinamarca, Djibouti, Dominica, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Eritrea, Estonia, Etiopía, Fiji, Finlandia, Francia, Gambia, Georgia, Alemania, Ghana, Grecia, Guatemala, Guinea-Bissau, Guyana, Honduras, Hungría, Islandia, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Irlanda, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kazajstán, Kenya, Kiribati, Kuwait, Kirguistán, República Democrática Popular Lao, Letonia, Líbano, Lesotho, Liberia, Libia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malawi, Malasia, Maldivas, Malí, Malta, Mauritania, Mauricio, México, Mónaco, Mongolia, Montenegro, Marruecos, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelanda, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Omán, Pakistán, Panamá, Papua Nueva Guinea, Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, Qatar, República de Corea, República de Moldova, Rumania, Federación de Rusia, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Samoa, San Marino, Arabia Saudita, Senegal, Serbia, Seychelles, Sierra Leona, Singapur, Eslovaquia, Eslovenia, Islas Salomón, Sudáfrica, España, Sri Lanka, Sudán, Suriname, Suecia, Suiza, República Árabe Siria, Tayikistán, Tailandia, ex República Yugoslava de Macedonia, Timor-Leste, Tonga, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Turkmenistán, Tuvalu, Ucrania, Emiratos Árabes Unidos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzania, Uruguay, Uzbekistán,



Vanuatu, Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam, Yemen, Zambia, Zimbabwe

*Votos en contra:*

Canadá, Israel, Islas Marshall, Micronesia (Estados Federados de), Palau, Estados Unidos de América

*Abstenciones:*

Australia, Camerún, Côte d'Ivoire, Paraguay, Sudán del Sur, Togo

*Por 168 votos contra 6 y 6 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución II (resolución 71/96).*

*[Posteriormente, la delegación de las Comoras informó a la Secretaría de que había tenido la intención de votar a favor.]*

**El Presidente** (*habla en inglés*): El proyecto de resolución III se titula "Los asentamientos israelíes en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y en el Golán sirio ocupado". Se ha solicitado votación registrada.

*Se procede a votación registrada.*

*Votos a favor:*

Afganistán, Albania, Argelia, Andorra, Angola, Antigua y Barbuda, Argentina, Armenia, Austria, Azerbaiyán, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belarús, Bélgica, Belice, Benin, Bhután, Bolivia (Estado Plurinacional de), Bosnia y Herzegovina, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Burundi, Cabo Verde, Camboya, República Centroafricana, Chad, Chile, China, Colombia, Comoras, Congo, Costa Rica, Croacia, Cuba, Chipre, República Checa, República Popular Democrática de Corea, Dinamarca, Djibouti, Dominica, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Eritrea, Estonia, Etiopía, Fiji, Finlandia, Francia, Gambia, Georgia, Alemania, Ghana, Grecia, Guatemala, Guinea-Bissau, Guyana, Hungría, Islandia, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Irlanda, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kazajstán, Kenya, Kiribati, Kuwait, Kirguistán, República Democrática Popular Lao, Letonia, Líbano, Lesotho, Liberia, Libia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malawi, Malasia, Maldivas, Malí, Malta, Mauritania, Mauricio, México, Mónaco, Mongolia, Montenegro, Marruecos, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelandia, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Omán, Pakistán, Panamá, Papua Nueva Guinea,

Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, Qatar, República de Corea, República de Moldova, Rumania, Federación de Rusia, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Samoa, San Marino, Arabia Saudita, Senegal, Serbia, Seychelles, Sierra Leona, Singapur, Eslovaquia, Eslovenia, Islas Salomón, Sudáfrica, España, Sri Lanka, Sudán, Suriname, Suecia, Suiza, República Árabe Siria, Tayikistán, Tailandia, ex República Yugoslava de Macedonia, Timor-Leste, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Turkmenistán, Tuvalu, Ucrania, Emiratos Árabes Unidos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzania, Uruguay, Uzbekistán, Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam, Yemen, Zambia, Zimbabwe

*Votos en contra:*

Canadá, Israel, Islas Marshall, Micronesia (Estados Federados de), Palau, Estados Unidos de América

*Abstenciones:*

Australia, Camerún, Côte d'Ivoire, Honduras, Paraguay, Sudán del Sur, Togo

*Por 165 votos contra 6 y 7 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución III (resolución 71/97).*

**El Presidente** (*habla en inglés*): El proyecto de resolución IV se titula "Prácticas israelíes que afectan los derechos humanos del pueblo palestino en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental". Se ha solicitado votación registrada.

*Se procede a votación registrada.*

*Votos a favor:*

Afganistán, Albania, Argelia, Andorra, Angola, Antigua y Barbuda, Argentina, Armenia, Austria, Azerbaiyán, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belarús, Bélgica, Belice, Benin, Bhután, Bolivia (Estado Plurinacional de), Bosnia y Herzegovina, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burundi, Cabo Verde, Camboya, República Centroafricana, Chad, Chile, China, Colombia, Comoras, Congo, Costa Rica, Croacia, Cuba, Chipre, República Checa, República Popular Democrática de Corea, Dinamarca, Djibouti, Dominica, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Eritrea, Estonia, Etiopía, Fiji, Finlandia, Francia, Gambia, Georgia, Alemania, Ghana, Grecia, Guatemala, Guinea-Bissau, Guyana, Hungría, Islandia, India, Indonesia, Irán (República Islámica del),

Iraq, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kazajstán, Kenya, Kiribati, Kuwait, Kirguistán, República Democrática Popular Lao, Letonia, Líbano, Lesotho, Liberia, Libia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malasia, Maldivas, Malí, Malta, Mauritania, Mauricio, México, Mónaco, Mongolia, Montenegro, Marruecos, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelandia, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Omán, Pakistán, Panamá, Papua Nueva Guinea, Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, Qatar, República de Corea, República de Moldova, Rumania, Federación de Rusia, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Samoa, San Marino, Arabia Saudita, Senegal, Serbia, Seychelles, Sierra Leona, Singapur, Eslovaquia, Eslovenia, Islas Salomón, Sudáfrica, España, Sri Lanka, Sudán, Suriname, Suecia, Suiza, República Árabe Siria, Tayikistán, Tailandia, ex República Yugoslava de Macedonia, Timor-Leste, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Turkmenistán, Tuvalu, Ucrania, Emiratos Árabes Unidos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzania, Uruguay, Uzbekistán, Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam, Yemen, Zambia, Zimbabwe

*Votos en contra:*

Australia, Canadá, Israel, Islas Marshall, Micronesia (Estados Federados de), Palau, Estados Unidos de América

*Abstenciones:*

Camerún, Côte d'Ivoire, Honduras, Malawi, Paraguay, Sudán del Sur, Togo, Vanuatu

*Por 162 votos contra 7 y 8 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución IV (resolución 71/98).*

*[Posteriormente, la delegación de Irlanda informó a la Secretaría de que había tenido la intención de votar a favor.]*

**El Presidente** (*habla en inglés*): El proyecto de resolución V lleva por título "El Golán sirio ocupado". Se ha solicitado votación registrada.

*Se procede a votación registrada.*

*Votos a favor:*

Afganistán, Albania, Argelia, Andorra, Angola, Antigua y Barbuda, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belarús, Bélgica, Belice, Benin, Bhután, Bolivia (Estado Plurinacional de),

Bosnia y Herzegovina, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Cabo Verde, Camboya, Chad, Chile, China, Colombia, Comoras, Congo, Costa Rica, Croacia, Cuba, Chipre, República Checa, República Popular Democrática de Corea, Dinamarca, Djibouti, Dominica, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Eritrea, Estonia, Etiopía, Fiji, Finlandia, Francia, Gambia, Georgia, Alemania, Ghana, Grecia, Guatemala, Guinea-Bissau, Guyana, Hungría, Islandia, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Irlanda, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kazajstán, Kenya, Kiribati, Kuwait, Kirguistán, República Democrática Popular Lao, Letonia, Líbano, Lesotho, Liberia, Libia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malawi, Malasia, Maldivas, Malí, Malta, Mauritania, Mauricio, México, Mónaco, Mongolia, Montenegro, Marruecos, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelandia, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Omán, Pakistán, Papua Nueva Guinea, Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, Qatar, República de Corea, República de Moldova, Rumania, Federación de Rusia, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Samoa, San Marino, Arabia Saudita, Senegal, Serbia, Seychelles, Sierra Leona, Singapur, Eslovaquia, Eslovenia, Islas Salomón, Sudáfrica, España, Sri Lanka, Sudán, Suriname, Suecia, Suiza, República Árabe Siria, Tayikistán, Tailandia, ex República Yugoslava de Macedonia, Timor-Leste, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Turkmenistán, Tuvalu, Ucrania, Emiratos Árabes Unidos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzania, Uruguay, Uzbekistán, Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam, Yemen, Zambia, Zimbabwe

*Votos en contra:*

Israel

*Abstenciones:*

Camerún, Canadá, República Centroafricana, Côte d'Ivoire, Honduras, Islas Marshall, Micronesia (Estados Federados de), Palau, Panamá, Paraguay, Sudán del Sur, Togo, Tonga, Estados Unidos de América, Vanuatu

*Por 163 votos contra 1 y 15 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución V (resolución 71/99).*

**El Presidente** (*habla en inglés*): ¿Puedo entender que la Asamblea General desea concluir el examen del tema 50 del programa?

*Así queda acordado.*

### **Tema 51 del programa**

#### **Examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos**

##### **Informe de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) (A/71/495)**

**El Presidente** (*habla en inglés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea tomar nota del informe de la Comisión contenido en el documento A/71/495?

*Así queda acordado.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): La Asamblea General ha concluido así la presente etapa del examen del tema 51 del programa.

### **Tema 52 del programa**

#### **Examen amplio de las misiones políticas especiales**

##### **Informe de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) (A/71/496)**

**El Presidente** (*habla en inglés*): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución recomendado por la Comisión en el párrafo 8 de su informe. La Comisión aprobó el proyecto de resolución sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

*Queda aprobado el proyecto de resolución* (resolución 71/100).

**El Presidente** (*habla en inglés*): ¿Puedo entender que la Asamblea General desea concluir el examen del tema 52 del programa?

*Así queda acordado.*

### **Tema 53 del programa**

#### **Cuestiones relativas a la información**

##### **Informe de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) (A/71/497)**

**El Presidente** (*habla en inglés*): La Asamblea tiene ante sí dos proyectos de resolución recomendados por la Comisión en el párrafo 14 de su informe.

La Asamblea procederá ahora a adoptar decisiones sobre los proyectos de resolución A y B, por separado.

Después de que se hayan adoptado todas las decisiones, los representantes tendrán la oportunidad de explicar su voto sobre uno o ambos proyectos de resolución.

El proyecto de resolución A se titula “La información al servicio de la humanidad”. La Comisión lo aprobó sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

*Queda aprobado el proyecto de resolución A* (resolución 71/101 A).

**El Presidente** (*habla en inglés*): El proyecto de resolución B se titula “Políticas y actividades de información pública de las Naciones Unidas”.

Se me ha informado de que la delegación que en la Comisión solicitó una votación separada sobre el párrafo 23 de la parte dispositiva del proyecto de resolución B no está solicitando una votación en la sesión plenaria.

A continuación, pasaremos al proyecto de resolución B. La Comisión lo aprobó sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

*Queda aprobado el proyecto de resolución B* (resolución 71/101 B).

**El Presidente** (*habla en inglés*): ¿Puedo entender que la Asamblea General desea concluir el examen del tema 53 del programa?

*Así queda acordado.*

### **Tema 54 del programa**

#### **Información sobre los Territorios No Autónomos transmitida en virtud del Artículo 73 e de la Carta de las Naciones Unidas**

##### **Informe de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) (A/71/498)**

**El Presidente** (*habla en inglés*): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución recomendado por la Comisión en el párrafo 7 de su informe. Se ha solicitado votación registrada.

*Se procede a votación registrada.*

*Votos a favor:*

Afganistán, Albania, Argelia, Andorra, Angola, Antigua y Barbuda, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belarús, Bélgica, Belice, Benin, Bhután, Bolivia (Estado Plurinacional de), Bosnia y

Herzegovina, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Burundi, Cabo Verde, Camboya, Camerún, Canadá, Chad, Chile, China, Colombia, Comoras, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Cuba, Chipre, República Checa, República Popular Democrática de Corea, Dinamarca, Djibouti, Dominica, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Eritrea, Estonia, Etiopía, Fiji, Finlandia, Gambia, Georgia, Alemania, Ghana, Grecia, Guatemala, Guinea-Bissau, Guyana, Honduras, Hungría, Islandia, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Irlanda, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kazajstán, Kenya, Kiribati, Kuwait, Kirguistán, República Democrática Popular Lao, Letonia, Líbano, Lesotho, Liberia, Libia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Madagascar, Malawi, Malasia, Maldivas, Malí, Malta, Islas Marshall, Mauritania, Mauricio, México, Micronesia (Estados Federados de), Mónaco, Mongolia, Montenegro, Marruecos, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelandia, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Omán, Pakistán, Palau, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, Qatar, República de Corea, República de Moldova, Rumania, Federación de Rusia, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Samoa, San Marino, Arabia Saudita, Senegal, Serbia, Seychelles, Sierra Leona, Singapur, Eslovaquia, Eslovenia, Islas Salomón, Sudáfrica, Sudán del Sur, España, Sri Lanka, Sudán, Suriname, Suecia, Suiza, República Árabe Siria, Tayikistán, Tailandia, ex República Yugoslava de Macedonia, Timor-Leste, Togo, Tonga, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Turkmenistán, Tuvalu, Ucrania, Emiratos Árabes Unidos, República Unida de Tanzania, Uruguay, Uzbekistán, Vanuatu, Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam, Yemen, Zambia, Zimbabwe

*Votos en contra:*

Ninguno

*Abstenciones:*

República Centroafricana, Francia, Israel, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América

*Por 176 votos contra ninguno y 5 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 71/102).*

*[Posteriormente, la delegación de Guinea informó a la Secretaría de que habían tenido la intención de votar a favor.]*

**El Presidente** (*habla en inglés*): ¿Puedo entender que la Asamblea General desea concluir el examen del tema 54 del programa?

*Así queda acordado.*

**Tema 55 del programa**

**Actividades económicas y de otro tipo que afectan los intereses de los pueblos de los Territorios No Autónomos**

**Informe de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) (A/71/499)**

**El Presidente** (*habla en inglés*): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución recomendado por la Comisión en el párrafo 7 de su informe. Se solicita votación registrada.

*Se procede a votación registrada.*

*Votos a favor:*

Afganistán, Albania, Argelia, Andorra, Angola, Antigua y Barbuda, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belarús, Bélgica, Belice, Benin, Bhután, Bolivia (Estado Plurinacional de), Bosnia y Herzegovina, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Burundi, Cabo Verde, Camboya, Camerún, Canadá, República Centroafricana, Chad, Chile, China, Colombia, Comoras, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Cuba, Chipre, República Checa, República Popular Democrática de Corea, Dinamarca, Djibouti, Dominica, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Eritrea, Estonia, Etiopía, Fiji, Finlandia, Gambia, Georgia, Alemania, Ghana, Grecia, Guatemala, Guinea-Bissau, Guyana, Honduras, Hungría, Islandia, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Irlanda, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kazajstán, Kenya, Kiribati, Kuwait, Kirguistán, República Democrática Popular Lao, Letonia, Líbano, Lesotho, Liberia, Libia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Madagascar, Malawi, Malasia, Maldivas, Malí, Malta, Islas Marshall, Mauritania, Mauricio, México, Micronesia (Estados Federados de), Mónaco, Mongolia, Montenegro, Marruecos, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelandia, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Omán, Pakistán, Palau, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, Qatar, República de Corea, República de

Moldova, Rumania, Federación de Rusia, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Samoa, San Marino, Arabia Saudita, Senegal, Serbia, Seychelles, Sierra Leona, Singapur, Eslovaquia, Eslovenia, Islas Salomón, Sudáfrica, Sudán del Sur, España, Sri Lanka, Sudán, Suriname, Suecia, Suiza, República Árabe Siria, Tayikistán, Tailandia, ex República Yugoslava de Macedonia, Timor-Leste, Togo, Tonga, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Turkmenistán, Tuvalu, Ucrania, Emiratos Árabes Unidos, República Unida de Tanzania, Uruguay, Uzbekistán, Vanuatu, Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam, Yemen, Zambia, Zimbabwe

*Votos en contra:*

Israel, Estados Unidos de América

*Abstenciones:*

Francia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

*Por 177 votos contra 2 y 2 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 71/103).*

*[Posteriormente, la delegación de Guinea informó a la Secretaría de que había tenido la intención de votar a favor.]*

**El Presidente** (*habla en inglés*): ¿Puedo entender que la Asamblea General desea concluir el examen del tema 55 del programa?

*Así queda acordado.*

**Tema 56 del programa**

**Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales por los organismos especializados y las instituciones internacionales relacionadas con las Naciones Unidas**

**Informe de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) (A/71/500)**

**El Presidente** (*habla en inglés*): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución recomendado por la Comisión en el párrafo 7 de su informe. Se ha solicitado votación registrada.

*Se procede a votación registrada.*

*Votos a favor:*

Afganistán, Argelia, Angola, Antigua y Barbuda, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bahamas,

Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belarús, Belice, Benin, Bhután, Bolivia (Estado Plurinacional de), Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Burkina Faso, Burundi, Cabo Verde, Camboya, Camerún, República Centroafricana, Chad, Chile, China, Colombia, Comoras, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Cuba, República Popular Democrática de Corea, Djibouti, Dominica, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Eritrea, Etiopía, Fiji, Gambia, Ghana, Guatemala, Guinea-Bissau, Guyana, Honduras, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Jamaica, Jordania, Kenya, Kiribati, Kuwait, Kirguistán, República Democrática Popular Lao, Líbano, Lesotho, Liberia, Libia, Madagascar, Malawi, Malasia, Maldivas, Malí, Islas Marshall, Mauritania, Mauricio, México, Mongolia, Marruecos, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nepal, Nueva Zelanda, Nicaragua, Nigeria, Omán, Pakistán, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Filipinas, Qatar, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Samoa, Arabia Saudita, Senegal, Seychelles, Sierra Leona, Singapur, Islas Salomón, Sudáfrica, Sri Lanka, Sudán, Suriname, República Árabe Siria, Tayikistán, Tailandia, Timor-Leste, Tonga, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Turkmenistán, Tuvalu, Emiratos Árabes Unidos, República Unida de Tanzania, Uruguay, Uzbekistán, Vanuatu, Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam, Yemen, Zambia, Zimbabwe

*Votos en contra:*

Ninguno

*Abstenciones:*

Albania, Andorra, Argentina, Armenia, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Canadá, Croacia, Chipre, República Checa, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, Georgia, Alemania, Grecia, Hungría, Islandia, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Kazajstán, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malta, Micronesia (Estados Federados de), Mónaco, Montenegro, Países Bajos, Noruega, Palau, Polonia, Portugal, República de Corea, República de Moldova, Rumania, Federación de Rusia, San Marino, Serbia, Eslovaquia, Eslovenia, Sudán del Sur, España, Suecia, Suiza, ex República Yugoslava de Macedonia, Togo, Ucrania, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América

*Por 125 votos contra ninguno y 55 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 71/104).*

*[Posteriormente, la delegación de Guinea informó a la Secretaría de que había tenido la intención de votar a favor.]*

**El Presidente** (*habla en inglés*): ¿Puedo entender que la Asamblea General desea concluir el examen del tema 56 del programa?

*Así queda acordado.*

## **Tema 57 del programa**

### **Facilidades de estudio y formación profesional ofrecidas por los Estados Miembros a los habitantes de los Territorios No Autónomos**

#### **Informe de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) (A/71/501)**

**El Presidente** (*habla en inglés*): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución recomendado por la Comisión en el párrafo 7 de su informe. La Comisión lo aprobó sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

*Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 71/105).*

**El Presidente** (*habla en inglés*): ¿Puedo entender que la Asamblea General desea concluir el examen del tema 57 del programa?

*Así queda acordado.*

## **Tema 58 del programa**

### **Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales**

#### **Informe de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) (A/71/502)**

**El Presidente** (*habla en inglés*): La Asamblea tiene ante sí 17 proyectos de resolución recomendados por la Comisión en el párrafo 41 de su informe y un proyecto de decisión recomendado por la Comisión en el párrafo 42 del mismo informe.

A continuación, adoptaremos una decisión sobre los proyectos de resolución I a XVII y sobre el proyecto de decisión, uno por uno. Una vez que se hayan adoptado todas las decisiones, los representantes tendrán nuevamente la oportunidad de explicar su voto o su posición sobre todos los proyectos de resolución o sobre cualquiera de ellos.

En primer lugar, nos ocuparemos del proyecto de resolución I, titulado “Cuestión del Sáhara Occidental”. La Comisión aprobó el proyecto de resolución sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

*Queda aprobado el proyecto de resolución I (resolución 71/106).*

**El Presidente** (*habla en inglés*): El proyecto de resolución II se titula “Cuestión de Tokelau”. La Comisión aprobó el proyecto de resolución sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

*Queda aprobado el proyecto de resolución II (resolución 71/107).*

**El Presidente** (*habla en inglés*): El proyecto de resolución III se titula “Cuestión de Samoa Americana”. La Comisión aprobó el proyecto de resolución sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

*Queda aprobado el proyecto de resolución III (resolución 71/108).*

**El Presidente** (*habla en inglés*): El proyecto de resolución IV se titula “Cuestión de Anguila”. La Comisión aprobó el proyecto de resolución sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

*Queda aprobado el proyecto de resolución IV (resolución 71/109).*

**El Presidente** (*habla en inglés*): El proyecto de resolución IV se titula “Cuestión de las Bermudas”. La Comisión aprobó el proyecto de resolución sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

*Queda aprobado el proyecto de resolución V (resolución 71/110).*

**El Presidente** (*habla en inglés*): El proyecto de resolución VI se titula “Cuestión de las Islas Vírgenes Británicas”. La Comisión aprobó el proyecto de resolución sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

*Queda aprobado el proyecto de resolución VI (resolución 71/111).*

**El Presidente** (*habla en inglés*): El proyecto de resolución VII se titula “Cuestión de las Islas Caimán”. La Comisión aprobó el proyecto de resolución sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

*Queda aprobado el proyecto de resolución VII (resolución 71/112).*

**El Presidente** (*habla en inglés*): El proyecto de resolución VIII se titula “Cuestión de Guam”. La Comisión aprobó el proyecto de resolución sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

*Queda aprobado el proyecto de resolución VIII (resolución 71/113).*

**El Presidente** (*habla en inglés*): El proyecto de resolución IX se titula “Cuestión de Montserrat”. La Comisión aprobó el proyecto de resolución sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

*Queda aprobado el proyecto de resolución IX (resolución 71/114).*

**El Presidente** (*habla en inglés*): El proyecto de resolución X se titula “Cuestión de Pitcairn”. La Comisión aprobó el proyecto de resolución sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

*Queda aprobado el proyecto de resolución X (resolución 71/115).*

**El Presidente** (*habla en inglés*): El proyecto de resolución XI se titula “Cuestión de Santa Elena”. La Comisión aprobó el proyecto de resolución sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

*Queda aprobado el proyecto de resolución XI (resolución 71/116).*

**El Presidente** (*habla en inglés*): El proyecto de resolución XII se titula “Cuestión de las Islas Turcas y Caicos”. La Comisión aprobó el proyecto de resolución sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

*Queda aprobado el proyecto de resolución XII (resolución 71/117).*

**El Presidente** (*habla en inglés*): El proyecto de resolución XIII se titula “Cuestión de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos”. La Comisión aprobó el proyecto de resolución sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

*Queda aprobado el proyecto de resolución XIII (resolución 71/118).*

**El Presidente** (*habla en inglés*): El proyecto de resolución XIV se titula “Cuestión de Nueva Caledonia”. La Comisión aprobó el proyecto de resolución sin

someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

*Queda aprobado el proyecto de resolución XIV (resolución 71/119).*

**El Presidente** (*habla en inglés*): El proyecto de resolución XV se titula “Cuestión de la Polinesia Francesa”. La Comisión aprobó el proyecto de resolución sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

*Queda aprobado el proyecto de resolución XV (resolución 71/120).*

**El Presidente** (*habla en inglés*): El proyecto de resolución XVI se titula “Difusión de información sobre la descolonización”. Se ha solicitado votación registrada.

*Se procede a votación registrada.*

*Votos a favor:*

Afganistán, Albania, Argelia, Andorra, Angola, Antigua y Barbuda, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belarús, Bélgica, Belice, Benin, Bhután, Bolivia (Estado Plurinacional de), Bosnia y Herzegovina, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Burundi, Cabo Verde, Camboya, Camerún, Canadá, República Centroafricana, Chad, Chile, China, Comoras, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Cuba, Chipre, República Checa, República Popular Democrática de Corea, Dinamarca, Djibouti, Dominica, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Emiratos Árabes Unidos, Eritrea, Estonia, Etiopía, Fiji, Finlandia, Gambia, Georgia, Alemania, Ghana, Grecia, Guatemala, Guinea-Bissau, Guyana, Honduras, Hungría, Islandia, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Irlanda, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kazajstán, Kenya, Kiribati, Kuwait, Kirguistán, República Democrática Popular Lao, Letonia, Líbano, Lesotho, Liberia, Libia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Madagascar, Malawi, Malasia, Maldivas, Malí, Malta, Islas Marshall, Mauritania, Mauricio, México, Mónaco, Mongolia, Montenegro, Marruecos, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelandia, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Omán, Pakistán, Palau, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, Qatar, República de Corea, República de Moldova, Rumania, Federación de Rusia, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y

las Granadinas, Samoa, San Marino, Arabia Saudita, Senegal, Serbia, Seychelles, Sierra Leona, Singapur, Eslovaquia, Eslovenia, Islas Salomón, Sudáfrica, Sudán del Sur, España, Sri Lanka, Sudán, Suriname, Suecia, Suiza, República Árabe Siria, Tayikistán, Tailandia, ex República Yugoslava de Macedonia, Timor-Leste, Tonga, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Turkmenistán, Tuvalu, Ucrania, Emiratos Árabes Unidos, República Unida de Tanzania, Uruguay, Uzbekistán, Vanuatu, Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam, Yemen, Zambia, Zimbabwe

*Votos en contra:*

Israel, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América

*Abstenciones:*

Francia, Togo

*Por 174 votos contra 3 y 2 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución XVI (resolución 71/121).*

**El Presidente** (*habla en inglés*): El proyecto de resolución XVII se titula “Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales”. Se ha solicitado votación registrada.

*Se procede a votación registrada.*

*Votos a favor:*

Afganistán, Albania, Argelia, Andorra, Angola, Antigua y Barbuda, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belarús, Bélgica, Belice, Benin, Bhután, Bolivia (Estado Plurinacional de), Bosnia y Herzegovina, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Burundi, Cabo Verde, Camboya, Camerún, Canadá, República Centroafricana, Chad, Chile, China, Comoras, Congo, Costa Rica, Croacia, Cuba, Chipre, República Checa, República Popular Democrática de Corea, Dinamarca, Djibouti, Dominica, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Eritrea, Estonia, Etiopía, Fiji, Finlandia, Gambia, Georgia, Alemania, Ghana, Grecia, Guatemala, Guinea-Bissau, Guyana, Honduras, Hungría, Islandia, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Irlanda, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kazajstán, Kenya, Kiribati, Kuwait, Kirguistán, República Democrática Popular Lao, Letonia, Líbano, Lesotho, Liberia, Libia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Madagascar, Malawi, Malasia, Maldivas, Malí, Malta, Islas Marshall, Mauritania, Mauricio, México, Mónaco,

Mongolia, Montenegro, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelandia, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Omán, Pakistán, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, Qatar, República de Corea, República de Moldova, Rumania, Federación de Rusia, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Samoa, San Marino, Arabia Saudita, Senegal, Serbia, Seychelles, Sierra Leona, Singapur, Eslovaquia, Eslovenia, Islas Salomón, Sudáfrica, Sudán del Sur, España, Sri Lanka, Sudán, Suriname, Suecia, Suiza, República Árabe Siria, Tayikistán, Tailandia, ex República Yugoslava de Macedonia, Timor-Leste, Tonga, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Turkmenistán, Tuvalu, Ucrania, Emiratos Árabes Unidos, República Unida de Tanzania, Uruguay, Uzbekistán, Vanuatu, Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam, Yemen, Zambia, Zimbabwe.

*Votos en contra:*

Côte d’Ivoire, Israel, Marruecos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América

*Abstenciones:*

Colombia, Francia, Palau, Togo

*Por 171 votos contra 5 y 4 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución XVII (resolución 71/122).*

**El Presidente** (*habla en inglés*): Nos pronunciaremos ahora sobre el proyecto de decisión titulado “Cuestión de Gibraltar”. La Comisión aprobó el proyecto de decisión sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

*Queda aprobado el proyecto de decisión (decisión 71/521).*

**El Presidente** (*habla en inglés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir su examen del tema 58 del programa?

*Así queda acordado.*

**Tema 121 del programa** (*continuación*)

**Revitalización de la labor de la Asamblea General**

**Informe de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) (A/71/503)**

**El Presidente** (*habla en inglés*): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de decisión que la Comisión recomienda en el párrafo 5 de su informe.



A continuación, nos pronunciaremos sobre el proyecto de decisión, titulado “Proyecto de programa de trabajo y calendario de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) para el septuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General”. La Comisión aprobó el proyecto de decisión sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

*Queda aprobado el proyecto de decisión (decisión 71/522).*

**El Presidente** (*habla en inglés*): La Asamblea General ha concluido así la presente etapa del examen del tema 121 del programa.

### **Tema 135 del programa** (*continuación*)

#### **Planificación de los programas**

##### **Informe de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) (A/71/504)**

**El Presidente** (*habla en inglés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea tomar nota del informe de la Cuarta Comisión que figura en el documento A/71/504?

*Así queda acordado.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): La Asamblea ha concluido así la presente etapa del examen del tema 135 del programa.

En nombre de la Asamblea General, quisiera dar las gracias al Representante Permanente de Croacia ante las Naciones Unidas y Presidente de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión), Sr. Vladimir Drobnjak, a los miembros de la Mesa y al Secretario de la Comisión, así como a los representantes, por la excelente labor realizada.

La Asamblea General ha concluido así el examen de todos los informes de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) que tiene ante sí.

#### **Expresiones de condolencias**

**El Presidente** (*habla en inglés*): En nombre de todos nosotros, quisiera expresar nuestras más sentidas condolencias a la familia del ex Primer Consejero de la Misión Permanente de Rwanda ante las Naciones Unidas, Sr. Maboneza Sana, quien falleció en un trágico accidente de tráfico el jueves 1 de diciembre. Fue un miembro activo de la delegación en la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión). En nombre de todos nosotros, quiero expresar nuestras condolencias a sus familiares, al Gobierno y al pueblo de Rwanda y a todos los amigos y colegas que han sufrido a raíz de su fallecimiento.

*Se levanta la sesión a las 16.00 horas.*